

## AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTARSE A ESTA OPOSICIÓN

- 1º Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de algún Estado en que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- 2º Tener cumplidos los 16 años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación.
- 3º Estar en posesión del Título de Graduado Escolar, Bachiller Elemental, Graduado en Educación Secundaria, Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- 4º No padecer enfermedad, ni estar afectado por limitaciones físicas o psíquicas que le impidan el desempeño de las correspondientes funciones.
- 5º No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas.

**Actividades que desarrollan:** Trabajos en oficinas o dependencias Administrativas de la Administración del Estado, de Ministerios o Delegaciones de Ministerios.

### FORMAS DE ACCEDER A LA OPOSICION

Existen dos formas de acceder a un puesto de trabajo en la Administración:

- 1ª **Promoción Libre** por la que acceden todas aquellas personas que no han prestado ningún servicio o trabajo en las Administraciones Públicas.
- 2ª **Promoción Interna** por la que acceden las personas que pertenecen a alguno de los cuerpos o escalas de las Administraciones Públicas y quieren pasar a una categoría superior, sólo se puede acceder teniendo determinada antigüedad en el cuerpo.

### COMO ACCEDER A LA OPOSICION

Una vez convocada la oposición por el organismo oficial correspondiente, toda persona que quiera optar a ella, bien por **promoción libre o por promoción interna** debe hacer lo siguiente:

- a) Cumplimentar la instancia.
- b) Abonar los derechos de examen.
- c) Presentar o enviar la instancia junto con una fotocopia del D.N.I. al organismo correspondiente.
- d) Esperar que se publique la lista de admitidos y excluidos para en el caso de resultar excluido poder subsanar el error que ha producido la exclusión.
- e) Esperar la fecha del examen y presentarse a éste provisto del D.N.I. Nuestros alumnos recibirán por correo toda la información necesaria, (*detallada anteriormente*), de los pasos a seguir, asimismo los alumnos que presenten la instancia **y nos lo comuniquen** recibirán la información de las listas de excluidos y de la fecha de celebración del primer examen, así como del lugar y hora de presentación.

## TEMARIO

- Derecho Constitucional.
- Administración Pública.
- Función Pública.
- Derecho Administrativo.
- Documentación e informática.

## EXAMEN

El examen consta de dos ejercicios obligatorios, de carácter eliminatorio.

**PRIMER EJERCICIO:** Está formado por dos partes, obligatorias y eliminatorias, que se realizarán conjuntamente, en un tiempo máximo de setenta minutos.

**Primera parte:** La primera prueba consistirá en contestar por escrito un cuestionario de un máximo de sesenta preguntas tipo test. De estas, treinta versarán sobre las materias previstas en el bloque I del programa Organización Pública y treinta serán de carácter psicotécnico dirigidas a evaluar aptitudes administrativas, numéricas o verbales propias de las tareas a desempeñar por el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado.

**Segunda parte:** La segunda prueba consistirá en contestar por escrito un cuestionario de un máximo de treinta preguntas tipo test sobre las materias previstas en el bloque II del programa Actividad Administrativa y Ofimática.

**SEGUNDO EJERCICIO:** Consistirá en un ejercicio de carácter práctico, a realizar en una sesión, siguiendo las instrucciones facilitadas por la Comisión Permanente de Selección, en el que se utilizará el procesador de textos Word 2003 y la hoja de cálculo Excel 2003.

El tiempo máximo para su realización será de treinta minutos, valorando en este ejercicio los conocimientos y habilidades en las funciones y utilidades del procesador de textos y de la hoja de cálculo, así como la detección y corrección de las faltas de ortografía en la realización del ejercicio.